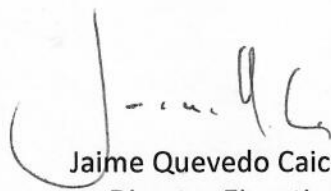


**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE  
FUNDACIÓN MAYAGÜEZ  
NIT 900.329.754-3**

**CERTIFICA:**

Que los miembros del Consejo Directivo, Consejo de Fundadores, Representantes Legales y miembros de órganos de dirección de FUNDACIÓN MAYAGÜEZ a la fecha no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, ni han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas en los cuales haya habido participación de MAYAGÜEZ o de FUNDACIÓN MAYAGÜEZ. Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y en el Decreto 2150 de diciembre de 2017.

Se expide en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).



**Jaime Quevedo Caicedo  
Director Ejecutivo  
FUNDACIÓN MAYAGÜEZ**

